

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

EXPEDIENTE ORDINARIO: 2018-034

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



BOGOTÁ, JULIO VEINTINUEVE (29) DE DOS MIL VEINTE (2020).

Visto el informe que antecede, el despacho dispone:

*Señalar para llevar a cabo la Audiencia Pública, fijada en providencia anterior, el día **DIECIOCHO (18) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LA HORA DE LAS DOS Y QUINCE (2:15) DE LA TARDE**, para realizar la audiencia del artículo 80 del art C.P.L. Y SS.*

Para lo cual se remitirá por correo electrónico a las partes el proceso escaneado y el link para la realización de la audiencia por aplicación TEAMS, que deberán descargarla y estar atentos a la citación.

*El Empleado del Juzgado que tenga a cargo la diligencia se comunicará con los apoderados, si no se ha registrado el correo electrónico y número de teléfono deberán suministrar esta información **al correo electrónico del juzgado, así mismo para la realización de interrogatorios de parte y testimonios deberá suministrar los correos electrónicos de las personas que deben comparecer a la audiencia.***

Se les recomienda que deben contar con un servicio de internet con un ancho de banda amplio y que la conexión wi -fi sea de uso exclusivo durante el desarrollo de la audiencia para evitar interferencias en la señal.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.

La Juez,

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO

Firmado Por:

**MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO
JUEZ CIRCUITO**

JUZGADO 010 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4a8a58599e8f5a47cc35bd20d33222bea1b3c9f0798616dc21ef6dd4197be700

Documento generado en 31/07/2020 06:16:46 p.m.